

MANIFIESTO DE EDUCACIÓN

La Junta Directiva de la Confederación Regional de Asociaciones Vecinales, Consumidores y Usuarios de Castilla la Mancha en la reunión de fecha 19 de noviembre a la que asistieron representantes de Federaciones y Asociaciones , y en relación a la LOE (Ley Orgánica de Educación):

MANIFIESTAN:

Desde la Confederación Regional de Asociaciones Vecinales, Consumidores y Usuarios de Castilla la Mancha creemos que una educación en la que existe un porcentaje de fracaso escolar del 38,2%, donde no se eduque en el respeto a la diversidad, donde la educación pública sea la hermana pobre.....etc, NECESITA UNA REFORMA HOY , y la necesitaba durante los últimos 8 años.

Necesitamos una ley que nos garantice por encima de todas las cosas una mejora sustancial en la calidad de la enseñanza, que elimine los altos índices de fracaso escolar y recupere a esa franja del alumnado que en muchas ocasiones les pone en riesgo de exclusión, que forme al alumnado con rigor para su entrada en el mundo universitario o de la formación profesional.

Necesitamos una enseñanza pública que no sea la hermana pobre del sistema educativo. Creemos en la universalidad de la enseñanza pública, pero en una enseñanza pública que no tenga nada que envidiar ni en medios económicos, ni en recursos humanos a la mejor educación privada. En resumen queremos la mejor educación posible y QUE SEA PÚBLICA

Para lograr lo anterior, es imprescindible que la ley, no solo reconozca derechos, sino que ese reconocimiento de derechos, debe ir acompañado de una dotación económica suficiente para que la escuela pública tenga los mejores medios materiales y a la vez cuente con un profesorado preparado y en formación continua.

Desde el punto de vista religioso, creemos fuera de toda discusión que la libertad religiosa está clarísima, y que hoy cada cual ya tiene libertad de elegir entre religión si o religión no, pero dentro del estudio del hecho sociológico. Entendemos que el desarrollo de la fe, es competencia de las familias y de los templos. . De todas maneras, con ser importante este tema , la religión, ni es ni ha sido un problema en las reformas educativas, y no debe ser una cortina de humo que nos impida ver que la verdadera búsqueda de la ley no debe ser otra que LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

Una cuestión a destacar es la tan socorrida libertad de elección de centros. Para nosotros el problema se resume en la necesidad de que una norma, en este caso la LOE, debe establecer , de manera clara , y sin que quepa la menor duda, que si el colegio público tiene que tener en cuenta una serie de ratios o parámetros para aceptar el alumnado, autóctono o emigrados, esos mismos criterios debe seguir el concertado (que no olvidemos se financia con dinero público y que España es uno de los países con más centros concertados). Hemos de tener presente que la libertad para elegir entre asistir a un centro público o concertado se produce en los núcleos urbanos, pero no se tiene esa posibilidad en las sociedades rurales. Consideramos necesario que si en los centros públicos hay una reserva obligada de plazas para los alumnos que se incorporan una vez comenzado el curso (por lo general inmigrantes) también lo debe haber, y en la misma proporción en los concertados. Para garantizar que eso se cumpla vemos con buenos ojos la existencia de Comisiones de Garantía de Admisión que se ocupen de velar por la transparencia del proceso de admisión eliminando las malas prácticas.

Por otra parte pedimos a los políticos, o mejor dicho exigimos, porque es su obligación, que consensuen una ley que garantice a las generaciones de jóvenes, que tras su paso por el sistema educativo van a recibir la educación que merecen, sin que la legislación educativa esté al socaire de los políticos de turno en un constante cambio.